



DECRETO ALCALDICIO N° 6646 /

Quillón, 13 DIC 2024

VISTOS:

- Las solicitudes de: Jeannette Sagredo, Marilyn Escobar, Mariela Córdova, Katherinne Parada, Gabriela Noa, Felipe Pereira, Joselyn Jara, Stefania Monsalves, José Bernal, María Quiroga, Oscar Torres, Patrick Paredes, Diego Valdés, Andrea Palavecino, Sara Mendoza, Raúl Fuentealba, Felipe Pantoja, Nicol Torres, Catalina Valderrama y Jorge Vásquez.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionarios (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
10/12/2024	Jeannette Sagredo Balboa	Secretaria DESAMU	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Marilyn Escobar Rebolledo	Kinesióloga CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Mariela Córdova Sepúlveda	TENS CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Katherinne Parada Vidal	Administrativo CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Gabriela Noa Puentes	TENS CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Felipe Pereira Fernández	TENS CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Stefania Monsalves Bustos	Administrativo CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	María Quiroga Urra	Nutricionista CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón

[Handwritten signature]

10/12/2024	Oscar Torres Zapata	Matrón CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Patrick Paredes Lemus	Psicólogo CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Diego Valdés Anabalón	Informático CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Andrea Palavecino Miranda	Directora CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Sara Mendoza Jarufe	Coordinadora y odontóloga CECOSF	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Raúl Fuentealba Godoy	Kinesiólogo CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Felipe Pantoja Contreras	Terapeuta ocupacional CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Nicol Torres Andreu	Kinesióloga CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Catalina Valderrama Valderrama	Fonoaudióloga CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón
10/12/2024	Jorge Vásquez Vásquez	Matrón CESFAM	Capacitación: Prevención, detección y primera respuesta a personas con riesgo suicida	Quillón

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRÉS HERNÁN GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/SVV/jsb.

10.12.2024

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)